



**Asisten:**

Natividad Baranguán Zozaya  
Teresa Bengoa Zarranz  
María Ester Compains Silva  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Rosario Fraguas Pérez  
Richard García Palacios  
Pedro Gastearena García  
Pello Gurbindo Jiménez  
Angel Larraia Aristu  
Pedro Antonio Mangado Villabona  
José Luis Medrano Alcántara  
Laura Nava Olóriz  
Rubén Oneka Erro  
Sandra Rodríguez Fernández  
Mercedes Sánchez Arangay  
Idoya Maya Tainta

**Ausente:**

Mikel Oteiza Iza

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 31 DE JULIO DE 2014.**

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día 31 de julio de 2014, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, y los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el secretario que da fe del acto. A la presente sesión acude el sr. Aitor Garralda Interventor Municipal.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**Primero.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión correspondiente a la sesión de 31 de julio de 2014

**Segundo.- Expediente de cuentas del ejercicio 2013.**

De orden de la Presidencia, el Interventor Sr. Garralda procede a glosar el expediente, explicando detalladamente sus principales magnitudes.

No deseando nadie intervenir, sometido el expediente a votación y con los doce votos a favor de los concejales y concejales de Bildu, Atarrabia- Bai, PSN, Nabai 2011, IU-EB y Sr Gurbindo y las cuatro abstenciones de los concejales y las concejales de UPN

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de cuentas del ayuntamiento de Villava del ejercicio 2013.



**Tercero.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 6 de suplemento de crédito par la realización de obras cofinanciadas con el Servicio Navarro de Empleo.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa el expediente señalando que se trata de crear una partida de 60.000 euros para acogerse a esta nueva línea de subvenciones.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de todos los concejales y las concejalas,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 6 de suplemento de crédito par la realización de obras cofinanciadas con el Servicio Navarro de Empleo.

2º Dar al expediente el tramite legalmente previsto.

**Cuarto.- Expediente de Modificaciones Presupuestaria nº 7, 8, y 9 para la realización de varias obras financieramente sostenibles.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa los expedientes, indicando que se trata de aprobar el reparto del remanente de la partida existente, con criterios de prudencia, indicando que las obras a realizar consisten en la implantación de alumbrado en la trasera de las números pares de la Calle Mayor, la Reforma de un aula en el Colegio Público Atargi y la obras para mejorar el aislamiento térmico de la Casa Consistorial en el zaguán.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de los dieciséis concejales y las concejalas asistentes

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º Aprobar inicialmente los expedientes de Modificación Presupuestaria nº 7,8 y 9 de crédito extraordinario para la realización de obras financieramente sostenibles.

2º Dar a los expedientes el tramite legalmente previsto

**Quinto.- Expediente de modificación presupuestaria nº 10 para pago a maderas del Pirineo.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa esta propuesta quedó encima de la mesa ante la recepción de la subvención para las unidades transferidas y ahora se tiene noticia de que se ha convocado las ayuda para las unidades no transferidas, pero ello no obsta para que se presente esta propuesta para su aprobación.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de los dieciséis concejales y las concejalas asistentes

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**



1º Aprobar inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria nº 10 de crédito extraordinario para el pago de intereses y costas del procedimiento 645/2011.

2º Dar al expediente el trámite legalmente previsto

**Sexto: Modificación de ordenanza de Precios Públicos para regular la cesión de vallado y mobiliario de propiedad municipal.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que es necesario regular estas cesiones para lo que se hace preciso aprobar la propuesta,

El sr. Larraia muestra su acuerdo con la propuesta y se interesa por la aprobación de la Ordenanza que recoja todos los supuestos

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1º) Aprobar la inclusión en la ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios públicos y realización de actividades del siguiente supuesto:

Cesión de Vallado del encierro.....3.400 €

2º) Dar al expediente el trámite legalmente previsto.

En este momento el Sr. Interventor abandona el Salón de Sesiones.

**Séptimo.- Moción de IU-EB sobre Israel y situación en Gaza.**

Toma la palabra la Sra. Fragua que en primer lugar da lectura a la moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

"Han bombardeado casas con familias completas, y las familias aquí no son como en España, aquí son por lo menos de ocho o diez miembros... Es una locura, un genocidio, un acto criminal... Por la noche no hay luz, hay oscuridad absoluta acompañada de ambiente de guerra. La gente está en casa, no sale...". Así describía Ahmad Yacoub, secretario de la Asociación de Escritores Palestinos, el infierno en que se ha convertido la Franja de Gaza desde que comenzaron los bombardeos israelíes.

El balance de víctimas, cada día que pasa se incrementa en decenas y centenas, más de 500 personas han fallecido desde el inicio de la operación israelí contra la Franja, muchos de ellos niños y menores, los heridos son miles, incluidos niños.

Este es una parte del balance de la ofensiva 'Margen Protector', que ha contado con más de 1500 ataques de la Fuerza Aérea Israelí, destruyendo millares de viviendas y provocando el desplazamiento de miles de palestinos por los daños sufridos en sus casas, y que ahora continúa con la ofensiva terrestre.



Debido a los bombardeos, las víctimas no dejan de aumentar. Las cifras facilitadas por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) ya hablan de que el 80% de los fallecidos son civiles (y dos terceras partes de los heridos son mujeres y menores de edad). Miles de palestinos han buscado refugio en escuelas administradas por la UNRWA en el norte de la Franja después de que Israel lanzara octavillas recomendando evacuar la zona ante la inminencia de bombardeos. Este organismo ha alertado de que al menos 25.000 niños traumatizados necesitan apoyo psicológico y hacen falta 60 millones de dólares para cubrir los suministros médicos y otro material que se necesita de forma urgente en la Franja, 8 instalaciones médicas y 4 ambulancias han resultado dañadas en los bombardeos, un médico ha fallecido y 19 trabajadores sanitarios han resultado heridos.

Las tres últimas operaciones de castigo del ejército israelí, en 2012 y en 2009 además de la actual, no hacen más que aumentar la gravísima crisis humanitaria que padecen los 1,7 millones de habitantes de la Franja que viven bajo asedio desde que en 2007 se decidiera el bloqueo, acompañado de la decisión del gobierno egipcio de cerrar el paso de Rafah.

Desde la Franja, los milicianos de Hamás y de otras facciones palestinas lanzan cohetes contra Israel pero ni su capacidad ni su eficacia son comparables con el poder de la maquinaria de guerra israelí, que dispone además, de un sofisticado sistema defensivo antiaéreo (Iron Dome, Cúpula de Hierro), capaz de interceptar una buena parte de los proyectiles. Los fallecidos israelíes principalmente han sido como consecuencia de la intervención terrestre del ejército israelí.

Durante la sucesiva ocupación y colonización de toda Palestina desde 1948 y haciendo hincapié en las resoluciones de NNUU de 1967 (que Israel ha incumplido sistemáticamente violando de forma reiterada el Derecho Internacional y los DDHH) hasta hoy, se han practicado diferentes formas de segregación, castigo colectivo y genocidio, cuyas expresiones concretas para nosotros hoy, son los asentamientos ilegales, el muro del Apartheid, el estrangulamiento social, económico y cultural y las masacres como la que hoy denunciamos.

Ha sido una ofensiva israelí que ha utilizado el condenable crimen de los adolescentes colonos secuestrados y asesinados en junio de 2014 para lanzar una desproporcionada operación de castigo colectivo e indiscriminado contra poblaciones de Cisjordania y especialmente la Franja de Gaza. Siguen siendo piedras contra tanques.

Este contraste no se limita, en cualquier caso, a la faceta puramente militar y al número de víctimas. Las condiciones de vida de las poblaciones en ambos bandos están separadas por un auténtico abismo. Israel, con una población de 8,1 millones de habitantes y una superficie de 22.1452 Km<sup>2</sup>, tiene una renta per cápita de 34.875 dólares. En los escasos 360 Km<sup>2</sup> de Gaza viven 1,7 millones de personas, de las que 1,1 millones son refugiados. Aproximadamente 500.000 de ellos habitan en los 8 campos que administra la UNRWA, dependiendo de ayuda humanitaria. La renta per cápita es de 2.900 €.

Desde el bloqueo impuesto por Israel en 2007 los habitantes de la Franja de Gaza no pueden entrar ni salir de la Franja con libertad. El bloqueo tiene además, un enorme coste económico; por ejemplo, a los pescadores de la Franja solo se les permite faenar hasta un máximo de 9,6 Km de la costa (menos de un tercio del área estipulada en los Acuerdos de Oslo).



La precariedad es especialmente grave en el apartado de la salud y condiciones sanitarias, NNUU calcula que en los próximos años, Gaza necesitará unos mil médicos y dos mil enfermeros y enfermeras más de los que hay actualmente o que el acuífero costero que proporciona agua a la población está altamente contaminado pudiendo quedar completamente inutilizable. El 80% de la población compra agua para beber, lo que puede suponer hasta un tercio de los ingresos. Otro gran problema son los constantes y arbitrarios cortes de electricidad, que afecta por ejemplo al principal hospital de Gaza, Al Shifa, el cual depende de cuatro generadores para funcionar.

Mientras tanto, llama la atención la pasividad y el silencio de la Comunidad Internacional ante estas masacres, es una vergüenza que no se hayan impuesto ya a Israel sanciones, además de exigirle desde organismos como la ONU, detener inmediatamente el Genocidio contra la Franja de Gaza y contra el Pueblo Palestino.

Por todo ello, se elevan al pleno de este Ayuntamiento, para su debate y votación por separado, las siguientes:

#### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

1. Solicitar al Gobierno Español que inste al Ejecutivo israelí al cese inmediato de los bombardeos, los ataques, la represión y las invasiones e incursiones ilegales sobre territorio palestino.
2. Solicitar al Gobierno Español que inste al Ejecutivo israelí a que ponga fin al asedio y al bloqueo a los que lleva sometiendo a la Franja de Gaza desde hace más de 7 años.
3. Denunciar las invasiones continuas y la ocupación ilegal del territorio palestino por parte de Israel e instar a dicho país a cumplir los mandatos internacionales al respecto.
4. Solicitar al Gobierno español la suspensión del Acuerdo de Asociación vigente entre la Unión Europea y el país hebreo, por vulnerar el artículo dos de dicho acuerdo (respeto a los Derechos Humanos.)
5. Instar al Gobierno de España para que exprese un “posicionamiento firme y comprometido”, de manera directa en todos los organismos internacionales en los que está presente, por la consecución de la paz en Oriente Próximo. Además de apoyar cuantas medidas de presión al estado de Israel permitan conducirlo hacia posiciones de diálogo para superar el conflicto en la zona.
6. Enviar los acuerdos adoptados al embajador de Israel, y al Jefe de Misión Diplomática palestino en España, así como a los medios de comunicación.

Prosigue, defendiendo la moción señalando que el pueblo palestino se encuentra confinado en una zona sin medios, sin atención médica, con hospitales atacados, con cortes de luz y con un pozo de agua potable para toda la población mientras la comunidad internacional permanece pasiva y en silencio e Israel incumple reiteradamente las resoluciones de la ONU y aprovecha el asesinato de tres jóvenes para bombardear escuelas, hospitales el mercado y lanza misiles



contra escuelas de la ONU, concluyendo su intervención señalando que estamos ante una pelea desigual de David contra Goliat.

El Sr. Larraia indica que Israel ha desencadenado esta operación con la excusa de castigar la muerte de tres jóvenes aplicando la ley de Talión, si bien su propósito es impedir la reconciliación de los dos sectores palestinos. Denuncia que el estado judío es quien más resoluciones de la ONU incumple, y ha pasado de ser víctima a ser verdugo, creando un ghetto en la Franja de Gaza y demostrando que no quiere la paz. Concluye señalando que estamos ante un verdadero genocidio programado del pueblo palestino y espera que algún día estos crímenes serán juzgados en los Tribunales Internacionales.

La Sra. Sánchez señala que estas mociones ya hablan de lo que hay que hacer y le da miedo a que nos acostumbremos a ver como algo cotidiano esas imágenes de víctimas de mujeres y niños, señalando que van a apoyar esta moción porque no llama al Boicot.

El sr. García muestra su pesar y tristeza por lo que está ocurriendo y muestra su solidaridad con las víctimas inocentes, pidiendo el alto el fuego a ambas partes y el cese del uso de la violencia contra civiles. Sin embargo, señala, Israel tiene derecho a defenderse de forma proporcional y evitando la muerte de mujeres y niños. Se suma así mismo a la condena internacional al bombardeo que han sufrido centros de la ONU y apoya la reconstrucción de Gaza. Por otra parte recuerda de Hamas esta calificada como una organización terrorista. Es necesario desbloquear esta situación y terminar con el bloqueo pidiendo libertad de movimientos para los palestinos, Por último pide que la moción se vote por puntos ya que en varios se sienten reflejados pero no así en el punto tercero y pide que en el punto quinto se añada el remitir el acuerdo también al Gobierno de España.

El sr. Oneka toma la palabra e indica que en marzo del 2010 acudió a este Ayuntamiento el Alcalde de la localidad palestina de Al-Ma'sara Mahmoud Hussien Zawahra, que a la semana siguiente fue arrestado por Israel durante una marcha pacífica que partió desde Belén hacia Jerusalén, recordando la respuesta que ante el acuerdo de protesta y solidaridad con el pueblo palestino remitió el embajador israelí a este ayuntamiento. Muestra su preocupación ante la política israelí que promueve limpiezas étnicas, desplazamientos de población, construye 700 kilómetros de muro y mantiene confinados a cuatro millones de palestinos, sin que la comunidad internacional diga nada y le permite saltarse las resoluciones de la ONU y de La Haya, por que al parecer son el pueblo elegido por Dios.

El sr. Gurbindo muestra su acuerdo con la moción y señala que al embajador se le invitó a venir pero no vino.

El sr. Alcalde indica que se va a someter a votación la moción por puntos y en primer lugar la enmienda presentada por el Sr. García.

Sometida la enmienda de adición al punto quinto a votación y por unanimidad de los dieciséis concejales y las concejales asistentes

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

La remisión de este acuerdo al Gobierno Español.



Sometido a votación el punto primero, segundo, cuarto y quinto de la moción y por unanimidad de los dieciséis concejales y las concejales asistentes

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Solicitar al Gobierno Español que inste al Ejecutivo israelí al cese inmediato de los bombardeos, los ataques, la represión y las invasiones e incursiones ilegales sobre territorio palestino

Solicitar al Gobierno Español que inste al Ejecutivo israelí a que ponga fin al asedio y al bloqueo a los que lleva sometiendo a la Franja de Gaza desde hace más de 7 años.

Instar al Gobierno de España para que exprese un “posicionamiento firme y comprometido”, de manera directa en todos los organismos internacionales en los que está presente, por la consecución de la paz en Oriente Próximo. Además de apoyar cuantas medidas de presión al estado de Israel permitan conducirlo hacia posiciones de diálogo para superar el conflicto en la zona.

Enviar los acuerdos adoptados al embajador de Israel, y al Jefe de Misión Diplomática palestino en España, al Gobierno de España, así como a los medios de comunicación.

Sometido a votación el punto tercero de la moción y con los doce votos a favor de los concejales y concejales de Bildu, Atarrabia- bai, PSN, Nabai 2011, IU-EB y Sr Gurbindo y los cuatro votos en contra de los concejales y las concejales de Unión del Pueblo Navarro.

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Solicitar al Gobierno español la suspensión del Acuerdo de Asociación vigente entre la Unión Europea y el país hebreo, por vulnerar el artículo dos de dicho acuerdo (respeto a los Derechos Humanos.)

**Octavo.- Moción de Bildu sobre Israel y situación en Gaza.**

El sr. Alcalde señala que habida cuenta la similitud con la anterior, se retira la misma a petición del grupo proponente.

**Noveno.- Moción de Atarrabia Bai e IU-EB sobre realización de estudio de gestión de instalaciones deportivas municipales.**

Toma la palabra el Sr. Ezkieta que defiende la moción dando en primer lugar lectura a la misma.

“El próximo año finaliza el contrato que el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia suscribió con la empresa Masquatro para la gestión de las instalaciones deportivas. Esta decisión de gestionar las instalaciones deportivas a través de una empresa privada fue tomada en el año 2005 y se basó en los informes económicos elaborados por el Instituto Navarro de Administración Pública y por la empresa Iniciativas Innovadoras. En los próximos meses esta corporación deberá decidir el modelo de gestión de las instalaciones deportivas de nuestro pueblo, incluidos los modelos de gestión total o parcialmente directa.



Por otra parte, en la última Comisión de Deportes se presentó por parte de Alcaldía una propuesta de gestión directa de las instalaciones deportivas mediante empresa pública. Diferentes grupos políticos solicitamos que dicha propuesta, todavía en fase de borrador, fuera acompañada de un estudio externo serio de viabilidad económica.

Entendiendo que debemos ser muy cuidadosos con las decisiones que adoptemos y más cuando la situación económica actual obliga a nuestro ayuntamiento a gestionar los limitados recursos económicos de que dispone del modo más eficiente posible, y siendo conscientes de que la decisión que tomemos debe estar avalada por los informes técnicos y económicos correspondientes, los grupos municipales abajo firmantes solicitamos la adopción de los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia contrate, mediante un proceso de licitación pública entre empresas con acreditada solvencia técnica e independencia, un estudio técnico-económico sobre los escenarios que generarían los diferentes modelos de gestión de las instalaciones deportivas municipales, como son el mantenimiento del sistema actual, la gestión directa por el Ayuntamiento, empresa pública o patronato, o un modelo mixto público-privado, todo ello en aras de lograr el equilibrio entre un óptimo servicio para los abonados y un modelo económicamente eficiente y sostenible.

Prosigue el Sr. Ezkieta indicando que hace más de un año que viene pidiendo ese estudio y no ha recibido respuesta, y entiende necesario el contar con datos encima de la mesa, ya que alcaldía ha presentado un modelo de gestión mediante empresa pública y no hay datos económicos que permitan saber cuáles son los costes a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Villava, por lo que ante este tema de calado hay que defender los intereses del pueblo de Villava”.

La Sra. Fraguas entiende que se debe garantizar el conocimiento de lo que nos puede costar. Añade que ella entiende que se debe de gestionar desde el ayuntamiento pero quiere conocer el coste de la gestión privada, y el conocimiento de los diferentes modelos y por ello la propuesta es abierta y le parece bien que se aborde de otra manera. Le preocupa la evolución que puede tener el tema ante el precedente por todos conocidos del coste del Transporte público que se base en unos datos erróneos.

El sr. Larraia recuerda que en su día la empresa Iniciativas Innovadoras presentó un Estudio para asesorar la toma de decisiones, y entiende que es correcto el conocer donde está el equilibrio de costes. Añade que un reciente informe del Tribunal de Cuentas español concluye que los servicios gestionados directamente tienen menos costes que los externalizados y además son de mejor calidad. En definitiva le parece bien que se aborde este Estudio.

El sr. Gurbindo afirma que no está de más este Estudio que va a ayudar a encontrar el mejor sistema de gestión, señalando que está de acuerdo con que también se esté realizando por Grant Thornton la auditoría y que también es necesario tener en cuenta el Estudio de 2005, proponiendo que todo esto se lleve a Comisión de Deportes y una vez realizado, que se cuente con el Interventor.

El sr. García indica que la propuesta les parece muy correcta y se va a adherir a la misma aunque ven cabos sueltos por contar este ayuntamiento con recursos limitados para financiar el





coste del mismo, añadiendo que si sale adelante será muy importante concretar baremos que den criterios para seleccionar la empresa que pueda resolver incertidumbres.

El sr Alcalde indica que como el resto de intervinientes también ve necesario este informe, pero lo sorprende que se traiga este tema a Pleno cuando lo que se debe de hacer es trabajarlo en la Comisión de Deportes. Recuerda que en la última Comisión, alcaldía trajo una propuesta y además se ha aportado la información obrante: el Estudio de Iniciativas Innovadoras y el Informe de costes del Servicio de Deportes elaborado por el Departamento de Administración Local y la Cámara de Comptos, así como los cuadros de mando correspondientes a los años 2010 a 2013. Por otra parte la empresa gestora viene insistiendo en que durante nueve años ha tenido pérdidas y por otra parte, como ya se ha indicado, se está realizando una auditoría principalmente de las inversiones y se ha elaborado un inventario de las instalaciones deportivas. Por ello ve necesario pedir que antes de abordar nuevos estudios se analice en Comisión de Deportes por lo que pide que el asunto se quede encima de la Mesa. Añade que son conscientes de la actual situación económica que supone el pasar de 5.500 a 4.200 abonados, y la única manera de acabar con esta sangría es la mejora de las instalaciones. Además, la propia Ley exige que para cualquier cambio de forma de gestión se realice una memoria económica y que sea aprobado por el Pleno, por lo que este expediente exige el trabajo y el compromiso de toda la Corporación, tomando el compromiso de convocar cuantas reuniones sean necesarias de la Comisión de Deportes.

El sr. Ezkieta se alegra de que merced a esta moción se active la lenta maquinaria del equipo de gobierno, señalando que es un insulto a la inteligencia la argumentación de alcaldía, ya que con reiteración se ha pedido que se elabore este estudio y la sensación que tiene es que alcaldía pretende dejar pasar el tiempo, recordando que ya en noviembre y en abril pidió, incluidos mediante instancia este estudio y aunque no le gusta traer mociones a pleno, lo ha tenido que hacer al ver que las aportaciones que efectúan caen en saco roto, y por ello han presentado esta moción que es muy razonable y por ello no la van a dejar encima de la mesa ya que lo que propone debe ser la primera pata para adoptar decisiones y le hierve la sangre porque haya sido necesario presentar esta moción

Replica el Sr. Alcalde indicando ante la indignación del Sr. Ezkieta que el equipo de gobierno de Bildu lleva mucho tiempo trabajando está asunto, habiendo promovido el Estudio de Costes que ha realizado Administración Local y la Cámara de Comptos y que el Sr. Ezkieta prefiere pagar. Prosigue señalando que hay dos posibilidades, asumir la gestión o darlo a la empresa privada. Añade que además del Estudio de costes, se ha encargado una auditoría que se está realizando, de la que se ha dado y se va a seguir dando información. Por otra parte le sorprende que necesite información ahora, cuando en el año 2011 debido contar con esa información para acordar la prórroga del contrato y si no los necesito, es sorprendente que ahora los necesite. No obstante muestra su disposición a ofrecer cuantos datos haga falta.

El Sr. Ezkieta responde señalando que la realización de la auditoria fue apoyada por Atarrabia Bai, y ahora lo que se quiere es mirar los costes en relación a la modalidad de gestión que se elija y por ello no es valido el estudio del 2003 porque se necesitan datos distintos y entonces la situación era la de un Patronato que funcionaba ineficientemente.

El Sr. Alcalde afirma que en todo caso la auditoria de Grant Thorton había que hacerla y espera que se obtengan conclusiones significativas en su informe que se trasladarán a la Corporación.



Sometido a votación la propuesta de dejar el expediente encima de la mesa y con los ocho votos a favor de los concejales y concejalas de Bildu, PSN, Nabai 2011, IU-EB y Sr. Gurbindo y las ocho votos en contra de los concejales y las concejalas de Atarrabia- bai y UPN se produce empate en la votación por lo que se somete por segunda vez a votación la propuesta de dejar el expediente encima de la mesa.

Y con los ocho votos a favor de los concejales y concejalas de Bildu, PSN, Nabai 2011, IU-EB y Sr. Gurbindo y las ocho votos en contra de los concejales y las concejalas de Atarrabia- bai y UPN se produce empate en la segunda votación por lo que con el voto de calidad del Sr. Alcalde queda la moción encima de la mesa.

#### **Décimo.- Ruegos y preguntas.**

La Sra. Fraguas se interesa por que en los bancos de la plaza se coloquen los respaldos.

EL Sr. García se interesa a cerca de si el Alcalde ha dado órdenes para el borrado de las pintadas independentistas del entorno de la izquierda abertzale que han aparecido en la calle Mayor, incluso algunas en inglés y pide que se ordene su borrado. Por otra parte se interesa por cuando se va a adoptar acuerdo para la retransmisión de los plenos municipales, respondiendo el Sr. Alcalde a la primera cuestión que existe un trabajo regular y programado con una serie de prioridades por parte del servicio de limpieza y en cuanto a la segunda señala que esta previsto, que esa sesión retransmitida se realice en octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día 31 de julio de 2014, de lo que yo, secretario, doy fe.